



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

NOTA N°103/2024

Letra: Bloque PJ.

USHUAIA, 21 de Agosto de 2024.

Sra. Viceintendente
Dra. Gabriela Muñiz Siccardi
Presidenta del Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22 AGO. 2024	Hs. 15:52
Numero: 203	Fojas: 31
Expe. N° 85/2024	
Girador: JEREZ Dajana Ayelen	
Recibido: [Firma]	Legislación
	Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria el Proyecto de Ordenanza reservando los nombres propuestos por las vecinas y vecinos al barrio, calles, pasajes y plazas en el sector sin mensurar denominado La Cima. El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

[Firma]
Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

FUNDAMENTOS

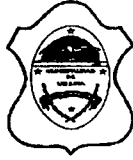
Ushuaia nació y creció demográficamente a fuerza de dos motores principales: el Estado planificando y desarrollando barrios y suelo urbano para la construcción de viviendas por sí, por desarrolladores urbanos y por particulares; y las vecinas y vecinos organizados que urbanizaron en forma espontánea tierras de dominio público, abriendo calles, delimitando predios, muchas veces tendiendo servicios básicos, creando plazas y escaleras comunitarias, que el Municipio ha ido formalizando en forma paulatina.

Este crecimiento particular caracteriza a Ushuaia y tiene una historia por detrás que podemos resumir así: los estímulos estatales, década tras década, para poblar la ciudad no tuvieron las previsiones adecuadas para contener a los "nuevos habitantes" generando formas espontáneas de resolver el hábitat. Con el correr del tiempo, este hábito se transformó en una suerte de inconsciente colectivo, en una "manera de hacer" cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días.

El poblamiento de la ciudad moderna tuvo dos hitos fundamentales: los '70s con la sanción de la Ley de Promoción Industrial, y los '80s cuando el impacto migratorio consecuencia de dicha norma se sintió con fuerza muy marcada, al punto que en aquel tiempo Ushuaia triplicó su población en quince años. Este boom demográfico, único en el país, tuvo derivaciones económicas, sociales y urbanísticas inobjetables.

Se suele decir que "la oferta de urbanizaciones en Ushuaia estuvo siempre por detrás de la demanda". Gran parte de esta responsabilidad debe ser adjudicada al Estado nacional en tiempos del ex Territorio por haber generado las condiciones para

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

la migración interna, pero conservando el dominio pasivo de la tierra periférica a la pequeña ciudad de entonces, lo que derivó en ocupaciones de suelo ante la falta de respuestas oficiales.

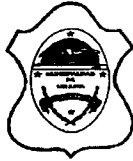
Década tras década, la ciudad fue consolidando barrios al tiempo que surgieron nuevos incentivos migratorios, tanto directos como indirectos, como la provincialización, el auge del turismo, el boom industrial y de la obra pública a partir de 2003, la oferta de una vida segura, etc.

Los nuevos flujos migratorios y el crecimiento demográfico interno generaron nuevas presiones sobre la oferta de tierras habitables. Las respuestas oficiales no fueron congruentes período tras período (por ejemplo el cierre por años del registro de demanda habitacional y la parálisis en la construcción de suelo urbano) lo que volvió a generar condiciones para el surgimiento de nuevos barrios autogenerados y el crecimiento de los ya existentes.

La manera adecuada de regularizar los barrios desarrollados por los propios vecinos en ausencia del Estado, es la que sigue el Municipio de Ushuaia: considerar en la agenda pública las expectativas, los anhelos y los pasos dados por los primeros ocupantes; trabajar el ordenamiento en base al desarrollo espontáneo en vez de negarlo, y convocar a los pobladores a encontrar las respuestas para el sector.

Esta manera de gestionar fue moldeada también por las vecinas y los vecinos organizados que hicieron oír su voz, expusieron sus necesidades, formularon sus propuestas, exigieron ser tenidos en cuenta a la hora de la búsqueda de las soluciones, y también pusieron manos a las obras.

4
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

La participación vecinal en los procesos de remediación, reordenamiento y regularización de los barrios espontáneos, en articulación con el Municipio, facilitó la toma de decisiones, mejoró los resultados, y permitió obtener avances duraderos.

Esta mancomunidad de esfuerzos aplicó a obras de gran tamaño como la apertura de calles, el tendido de redes de servicios básicos, el parcelamiento de terrenos, el corrimiento de casillas, la construcción de plazas y playones, por mencionar algunas.

También jugó un papel decisivo en tareas de organización y de prestación de servicios como los censos de viviendas, la aplicación de programas sanitarios y de Políticas Sociales, el despliegue de acciones deportivas y culturales, y en actividades que reforzaron la identidad local como la designación de calles y espacios públicos, entre muchas otras.

Sobre el nombramiento de espacios, rige la OM N° 1625 que establece los requisitos para nombrar calles y espacios públicos de la ciudad. *"Todo barrio, calle y/o vía de comunicación terrestre dentro del ejido urbano existente y/o correspondiente a mensuras aprobadas, sean de libre circulación o aún no abiertas por motivos de diversa índole, deberá contar con un nombre asignado mediante Ordenanza sancionada por este Concejo Deliberante"* dice el artículo 1 de esa norma.

La misma Ordenanza pone la *"condición indispensable"* para que la propuesta de un nombre de un barrio o calle sea aceptada y es que la misma *"cuente con un aval mínimo del sesenta por ciento (60 %) de los vecinos del barrio o frentistas de la calle respectivamente, sean ellos con residencia comprobable o adjudicatarios con instrumento legal que así lo certifique"*.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

El Proyecto de Ordenanza que aquí presentamos recoge la inquietud presentada por la Comisión Vecinal del barrio La Cima, firmada por sus referentes y acompañada por la rúbrica de decenas de vecinas y de vecinos del sector para reservar el nombre con el que quieren identificar a las calles, pasajes, y plazas del barrio cuando este sea formalmente mensurado.

Los nombres fueron elegidos y fundamentados por las personas que habitan La Cima, como puede leerse en el Anexo que acompañan estos fundamentos, por lo que no abundaremos en ellos.

Estas denominaciones cumplen con la normativa vigente, tanto el Código de Planeamiento Urbano (OM N° 2139, artículo IV.2.1) como la OM N° 1625, y expresan la voluntad de las personas que se asentaron allí y organizaron el espacio para hacerlo habitable.

Tanto es así, que la iniciativa es casi la misma que fue solicitada al Concejo el 17 de mayo de 2017, mediante nota de particulares ingresada como Asunto 654/2017, con la salvedad de que hace siete años el barrio era más chico, había menos habitantes en el sector y no existía la OM N° 6055, promulgada por Decreto Municipal N°900/2022, que desafecta 15,7 hectáreas de bosque comunal para afectarlo a la trama urbana de la zona.

Simón Radowitzky, Héroes del Fournier, Islas Argentinas, Los Caminantes, Valle La Unión, para las calles; Tres Hermanos, La Turba, El Arbolito, Los Renovales, La Boca, Orígenes y Jaku, para los pasajes.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

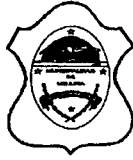
Además La Cima para el barrio, y para las plazas públicas del sector Jaku, Sonrisas, Los Caminantes y el Vivero Hannis, son nombres surgidos en reuniones de vecinas y vecinos que habitan este barrio de montaña.

Como hemos dicho, a la hora del reconocimiento o al encarar un proceso de regularización barrial, el parecer de las personas que habitan el sector debe ser tan insoslayable para el Municipio como considerar las condiciones geológicas, ambientales y urbanísticas del lugar para que la calidad de vida en el terreno a consolidar estén dadas.

Este espíritu de respetar la voluntad vecinal para la denominación de calles no es nueva. La OM N° 1625 lo deja muy claro en sus considerandos: "*Que como consecuencia de la existencia de varias arterias que al día de la fecha no contaban con una denominación, las mismas se bautizaron con los nombres propuestos por distintos vecinos, Comisiones Vecinales y a propuesta de los Concejales que integran este Cuerpo Deliberativo, en el marco de la política que en estos casos ha adoptado por años esta Institución para lo cual se pretende otorgar un reconocimiento a distintas personalidades que desde un cargo político o desde su simple quehacer cotidiano brindaron su vida al servicio de una comunidad que, en la mayoría de los casos, esta tierra las vio nacer*", señala el texto.

En otro párrafo de los considerandos el Cuerpo dejó en claro que el ordenamiento que se propuso hacer la OM citada con los nombres de las calles de la ciudad partieron "*de las Ordenanzas existentes*" y "*se utilizó el criterio de mantener los nombres de las calles que el uso y las costumbres les había otorgado, más allá de que no contaban con la correspondiente norma legal que lo estableciera*".

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

"2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

En consecuencia, la falta de mensura del sector no es un impedimento para dar nombres al barrio, calles, pasajes y plazas porque existe la figura de la reserva de la denominación.

Asimismo, una vez completada la mensura del barrio, los nombres que con la sanción de esta Ordenanza reservamos, deben quedar efectivos mediante las ordenanzas específicas que corresponda dictar.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Ordenanza.

Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

ANEXO I

De la NOTA a la Concejala Yesenia Garay - Concejo Deliberante de Ushuaia, por RESERVA de

- a) NOMBRE del BARRIO: "La Cima",
- b) NOMBRES de sus CALLES: Simón Radowitzky, Héroes del Fournier, Islas Argentinas, Jacu, Valle La Unión, Los Caminantes, El Diego, Orígenes, El Arbofrito y La Turba
- c) NOMBRES de ESPACIOS VERDES: Plazas Jacu, Sonrisas y Los Caminantes – Vivero Hannis

a) EL NOMBRE DEL BARRIO

"La Cima"

Este nombre fue el elegido (entre otros propuestos por los vecinos) en Asamblea Vecinal el día 12 de febrero de 2011, día en que elegimos también a nuestro Primera Comisión Vecinal quienes por entonces ya habitábamos la zona. El nombre La Cima ganó por amplia mayoría y, desde entonces, lo registramos en nuestros DNI. Representa nuestra localización geográfica y paisajística en el ejido urbano de la ciudad.

En la actualidad, más de ciento cincuenta familias vivimos en "La Cima". El barrio está ubicado a 290mts sobre el nivel del mar; se despliega a lo largo de la cima del cerro que corona el centro de la ciudad, por sobre la actual Reserva Natural Urbana "Bosque del Faldeo"; colinda con el Barrio Ecológico, el Barrio Las Raíces III, Raíces IV y Dos Banderas. Se accede a él por caminos del Barrio Dos Banderas y por senderos que hemos trazado con nuestro ir y venir desde la calle Isla de los Pájaros (Barrio "Ecológico") y calle Pista de Esquí (barrio "Bosque del Faldeo"). El barrio "La Cima"; está ubicado en el Macizo E según denominación catastral, dentro del ejido urbano de Ushuaia.

Nuestro logo es un Pájaro Carpintero, porque es un ave con la que convivimos y porque nos representa metafóricamente (cada vecino construyó su vivienda de manera artesanal, como carpintero aficionado, o aprendiz de carpintero, junto a otros vecinos, en comunidad barrial). Nos enorgullece haber elegido a esta ave a fines del año 2011 por votación de los niños, los jóvenes y los adultos vecinos del barrio, casi un año antes de que fuera elegida también como Ave de la Provincia, sobre finales del año.

b) NOMBRES DE CALLES

* Referidos a la historia del barrio, de la provincia y la ciudad de Ushuaia:

> SIMÓN RADOWITZKY (1891-1956)

Preso político en el Presidio Militar y Cárcel de reincidentes de Ushuaia, fue quien logró huir a Chile (el 7 de noviembre de 1911) y denunciar torturas, violaciones y malas condiciones de vida sufridos por él y los otros presos del Presidio. Por su denuncia y por otras posteriores durante la presidencia del general Juan Domingo Perón, se ordena el cierre definitivo como cárcel-año 1947- y recién se reabre como Museo en el año 1997.

Radowitzky fue un militante obrero anarquista ucranio-argentino de origen judío. Fue conocido por el atentado con bomba que mató al jefe de policía Ramón Lorenzo Falcón, responsable de la brutal represión de la semana roja de 1909 en Buenos Aires. Fue indultado tras 21 años por el Presidente Hipólito Yrigoyen; abandonó la Argentina y luchó en el bando republicano durante la Guerra Civil Española. Murió en México, donde trabajaba en una fábrica de juguetes, cuando tenía 64 años de edad.

> HÉROES DEL FOURNIER

Su naufragio en 1949 con la pérdida de sus 77 tripulantes fue un incidente controvertido en su tiempo, debido a que se encontraron sus restos en aguas territoriales chilenas.

En la mañana del 21 de septiembre de 1949, el Fournier partió de Río Gallegos con un equipo de 72 hombres bajo el mando del Capitán Carlos Negri, hacia el puerto de destino de Ushuaia, donde debía llegar el 24 de septiembre.

Según los problemas de soberanía no resueltos en la región, la Armada argentina no había anunciado el viaje del barco minero a través de las aguas chilenas.

En la noche del 21 al 22 de septiembre, el barco pasó los faros Punta Delgada (Primera Angostura) y San Isidro (ambos en el Estrecho de Magallanes). Estos son los últimos hechos confirmados sobre el destino del barco. Para esta noche, se registraron vientos excepcionalmente fuertes en el Estrecho de Magallanes.

Cuando no hubo contacto por radio con el barco desde Ushuaia el 22 de septiembre, la Armada argentina inició una búsqueda, y algún tiempo después la Armada de Chile también participó en la búsqueda.

La Armada argentina participó con el transporte San Julián, el barco Spiro, el remolcador Chiriguano y Sanavirón, el barco de investigación Bahía Blanca y la fragata Trinidad. Esta tarea dramática fue la primera colaboración entre las dos marinas.

Tras las búsquedas se encontraron solo nueve cuerpos, dos botes, algunos restos del barco y la carga del Fournier.
Se presume que una posible causa es el vuelco debido al mar agitado y su mencionada poca estabilidad o el impacto del barco en una roca alta bajo el agua que no se muestra en los mapas. Se dice que el barco se hundió tan rápido que solo las personas en cubierta no se dejaron llevar profundamente.

➤ **ISLAS ARGENTINAS**

Elegimos Islas Argentinas como una manera de reafirmar la Soberanía Nacional sobre el Mar Argentino, en toda su extensión.

➤ **JACU**

Jacu es el apodo de Claudio Pasiewicz (1978 – 2006)
Jacu era músico, profesor de inglés, titiritero, una buena persona, un buen vecino. Conoció Ushuaia y se quedó a vivir aquí, en una casita de madera, como todas las de la montaña y murió quemado día que se incendió su vivienda el 28 de Mayo de 2006, a los 28 años de edad... el mismo día de su cumpleaños. La calle que hoy pasa frente a lo que fue su casa se llama Pasaje Jacu.

* Referidos a la Cultura y Valores de nuestra argentinidad

➤ **VALLE LA UNIÓN**

La unión es uno de nuestros valores fundantes; nos permite reconocernos como vecinos, superar las vicisitudes y dificultades que conllevan vivir en casas precarias, en barrios sin servicios públicos y mejorar por autogestión nuestra calidad de vida, en lo comunal y muchas veces en lo particular también.

➤ **LOS CAMINANTES**

Caminar por los senderos que nuestros pasos van trazando sobre la montaña es la forma más frecuente de traslado entre los vecinos del barrio. “Bajar” (a la ciudad) y “Subir” (al barrio) lo hacemos a diario, no importa la edad, ir y volver de la escuela, el colegio, el trabajo, el supermercado o el médico. Mantener la manguera comunitaria implica adentrarse en el bosque y caminar, caminar, caminar. Los habitantes del bosque somos todos ‘caminantes’.

➤ **EL DIEGO**

Por Diego Armando Maradona, nuestro reconocimiento al mayor deportista del fútbol argentino e ícono popular al que llamamos desde el afecto “El Diego”

➤ **ORÍGENES**

La vida en y con la naturaleza nos enseña a valorar el concepto ‘Origen’. Es lo que no debemos olvidar... de dónde venimos, de quiénes descendemos, de cómo llegamos acá. Identidad e historia se conjugan en ‘Orígenes’. Nombrar es un ayuda memoria para poder volver a nosotros mismos.

* Referidos a la naturaleza

➤ **LA TURBA**

Es una palabra que tiene dos significados, uno en el campo de la biología y otro en lo social. En ambos casos nos identifica, porque vivimos en una zona donde hay humedales; manantiales, chorrillos y turbales que sorteamos para poder trazar un camino.

La Turba es un carbón ligero, esponjoso y de aspecto terroso que se forma en lugares pantanosos debido a la descomposición de restos vegetales. Las turberas son ecosistemas que cumplen valiosas funciones ambientales, como son: Conservación de especies vegetales y animales.

En lo social, la turba es, según el diccionario, la “muchedumbre de gente confusa y desordenada”. Así vivimos, así es nuestra vida en un Barrio Popular Autogestionado, porque debemos aprender desde cero a convivir con la naturaleza, en la precariedad y con un clima por demás inhóspito en invierno.

➤ **EL ARBOLITO**

El arbolito es el retoño que protegemos, sea niño a sea árbol.



b) NOMBRES DE ESPACIOS VERDES**➤ PLAZA JACU**

Ante la dolorosa partida de Jacu sus vecinos decidimos no construir viviendas en el morro donde tenía su vivienda. Allí, In Memoriam, fundamos la Plaza Jacu - lugar de juegos, sonrisas, vida en movimiento y futuro.

➤ PLAZA SONRISAS

Es nuestro lugar se encuentre más amplio al aire libre. Mientras los niños juegan, los jóvenes se reúnen a charlar y reír, los adultos hacemos nuestras Asambleas barriales. Esta plaza cuenta con una canchita de fútbol, que es el lugar más concurrido haya sol o no, todos los fines de semana.

➤ PLAZA LOS CAMINANTES

Es el espacio de recreación para un número importante de niñxs que viven sobre la calle del mismo nombre y alrededores. Ellxs, como todos los niñxs de la montaña, caminan kilómetros a diario, para ir al colegio y volver, montaña abajo - montaña arriba con sus mochilas. Esa Plaza es lugar de encuentro en la cercanía de sus casas, no necesitan caminar kilómetros para ir a jugar.

➤ VIVERO HANNIS

De renovales y vegetación autóctona, está ubicado junto a la Plaza Sonrisas permite forestar y reforestar parcelas en nuestro barrio.



Los abajo firmantes, vecinas y vecinos de la ciudad de Ushuaia, estamos de acuerdo con el nombre LA CIMA, que designa e identifica en la ciudad a nuestro barrio.

NOMBRE Y APELLIDO DNI Nº DE CASA FIRMA

Alberto Lopez 20.549.934 74

Luis Ortiz 28.503.383 30

Brian Ortiz 38.470.237 59

Claudia Bernachea 41.516.154 150

~~Roberto P. P. 31.472.971 66~~

Sebastián Correa 40.211.679 82

REBELA PERALTA ~~38.407.418~~ 116

Isabel Contrera Acosta 19.118.693 18

12906002 Nº 16 Peryamo Juncos

Calapeña Claudia 33488659 Nº 12

Perez Romulo MARTIN 17052909 Nº 2A

Perez Sergio Martin 39319819
Casa Nº 2B

Antonio Orlando Cantos 14950889 05

3
María Rossana Acosta Rivera 19102363 - 18

Olmedo Francisco Javier 30856304 Nº 4

Magne Huancá Jesús L 94548587 Nº 159

Porto Adrián 28909508 Nº 1

Lilceina Miranda 22181000 42

Carla Julieta Contreras 34561517 35

Ver atrás →

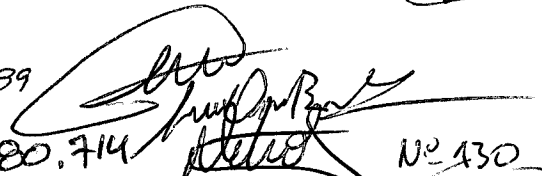
Alvarez Lucas 37174062 ⁶ N° 13

AGUIAR ROBERTO ALFREDO 27.509.668 N° 95



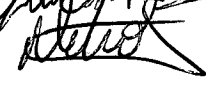
Benitez Leopoldo Oscar 31789206

CASA 89



NELSON ABEL CASTRO 26.780.714

N° 130



Chiripoy Angel Jose Luis Chiripoy

N° 62

CINTIA EMOLINA BENITEZ

33836344

33635460

CASA 89A

Leon DAVILA

39362317

CASA 68





~~El~~ Rubens Elyud 42664400-250

 27541348

CASA 23

Isma Flores

 Rogel Obregon casa 28



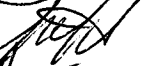





 Diana Obregon 90

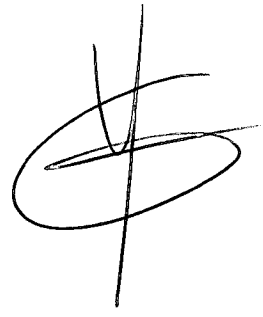
 Hugo Cesar 17865400

 Casa 22



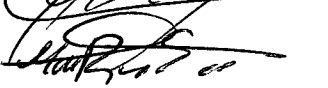


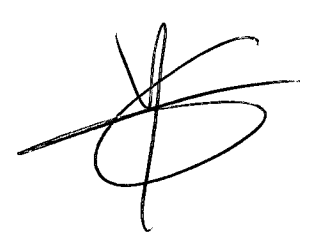
Continúa Firmas por Nombre del Bº LA CIMA

Pemipio Mendez	DNI 23542071	(166)	
GABRIEL NEAMAT	DNI 90477+20	(77)	
Acosta Emmanuel Fernando	32022154	(188)	
Florencia Espinosa	30120792	Nº 113	
Juan Zubillaga	31.342.047	Nº 114	
Ruth Cardina Alva	30100869	Nº 25.	
Cintia Urcera	29334800	41	
ense Estefania	35283585	Nº 11	





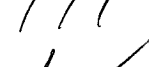
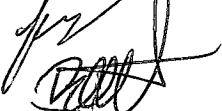





Continúa Firmas por Nombre del Bº la CIMA 3

Nombre y Apellido	DNI	Nº Casa	Firma
Lopez Lucas	38964701	5	
José Antonio Talarico	34959019	161	
María Mercedes Remos	94555632	10 casa	



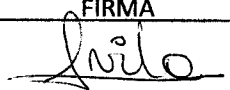
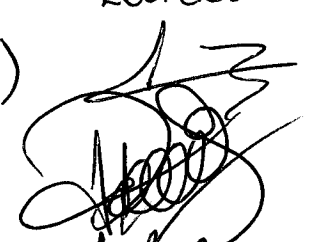

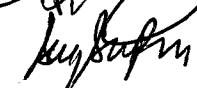
Los abajo firmantes, vecinas y vecinos de la ciudad de Ushuaia, estamos de acuerdo con el nombre LA CIMA, que designa e identifica en la ciudad a nuestro barrio.

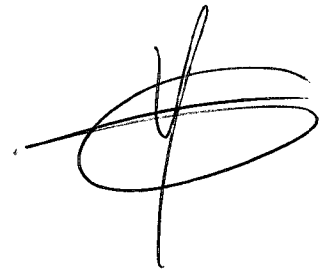
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Victoria Amadoro Flores	34196275	Nº 34	
doirona delbena Correas	36560992	Nº 79	
Cecilia Ramos	41127319	Nº 26	
Juchani Marisol	94166579	Nº 51	
Zuñi Calicho	19097525	Nº 50	
Contreras María	26754966	29	
Ramirez M Ivon	37174053	52	
Isabeliana del Coma	16.032.299	08	
Adrián Quijós	29.517003	Nº 41	



10.

LA CIMA, que designa e identifica en la ciudad a nuestro barrio.

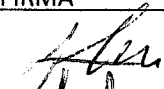

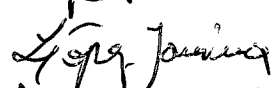







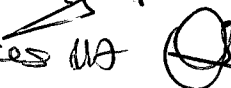
<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI</u>	<u>Nº DE CASA</u>	<u>FIRMA</u>
Agustina Oirle	41061648	72	
Lourdes Vargas	29454634	40	Lourdes Vargas
CARLOS ALCARAZ	26788276 (41)		
Evangelina Ramos	31919316	9	
SOFIA BEBER	33636845 Sofia Beber	44	

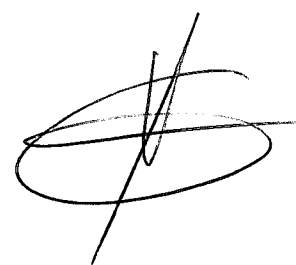


Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre SIMÓN RADOWITZKY que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
J. isibiana del Ciro	46052277	03	
Sebastián Correa	40.211.679	82	
Isabel Contrera Acosta	14118693	18	
Pedro Sumaras	12226007	16	
Claudia Calapeña	33.488669	12	
PEREZ ROMÍLO MARTÍN	117052909	CASA Nº 2 A	
Perez Sergio Martín	39319819	Casa Nº 2 B	
Antonio Olá de Cates		Casa Nº 05	
Acosta Rivero Gloria BOSSANO	19102563	18	
Olmedo Francisco Javier	30856304	Nº 4	
Magne Huanca SESÚS	94598587	Nº 159	
Porto Adrión	28909508	Nº 1	
Alvarez. Lucas	37174062	Nº 13	
ESPINOSA FLORENCA	8028742	Nº 113	
HUENCHIE ESPINOSA	32136010	Nº 39	
Juan Zubillaga	31.342.047	Nº 114	

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima estamos de acuerdo con el nombre HÉROES DEL FOURNIER que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

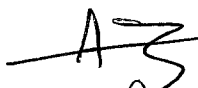
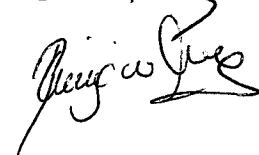
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Maria Luisa Arancibia	42821951	733	
Gabriela Patricia Silva	33644150	117	
LOPEZ YANINA BEATRIZ	30440131	122	
Ceballos Javier Arturo	28664313	19	
Barragán Oscar Alberto	32120155	Casa 73	
Christina Mercedes Rodriguez		Casa 74	
Salinas David H.	24556178	Casa 217	
Lemus Victor	31318917	C252 185	
Abigail Garcia	38.743.768	Casa 185	
Merida Jose Maria	28304723	C252 7	
Cabezas Maria Elizabeth	38800003	Los Rances 11A	



13.

21

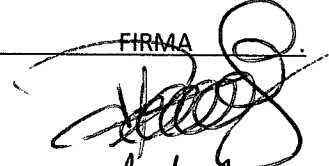
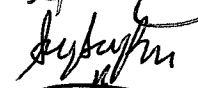

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima estamos de acuerdo con el nombre HÉROES DEL FOURNIER que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

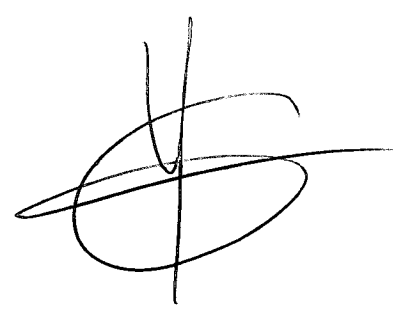
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
CARLOS ALCARAZ	26788276	(13)	
Remigio Mendez	DNI 23542071	(166)	



14.


Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre ISLAS ARGENTINAS que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

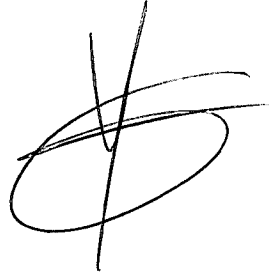
<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI</u>	<u>Nº DE CASA</u>	<u>FIRMA</u>
Evangelina Ramos	31919316	9	
Sofia Beber	33636845	44	
Adrián Burger	29.517.013	41	



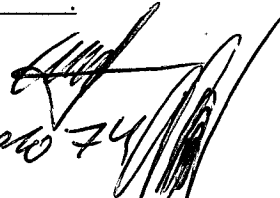
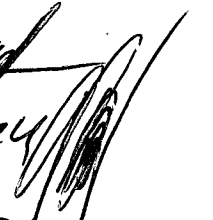


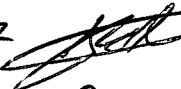

15.

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre ISLAS ARGENTINAS que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Cortiz U Ronce	29 534820	41	






Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre JACU que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Burga Omar Alberto	32120555	Casa 73	
Christian Andres Medina	40001133	Casa 74	
Salinas David H.	24556178	Casa 217	
Abigail Guanca	38743768	Casa 185	
Victor Lomas	31318917	Casa 18	
Merida Juan Manuel	29304723	Casa 7	
Adopero Man	38828077	Casa 117	



17.

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre VALLE LA UNIÓN que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI</u>	<u>Nº DE CASA</u>	<u>FIRMA</u>
Victorina andrade Flores	94196215	Nº 34	
chris de la Cruz	36.560.992	Nº 79	
duchani Marisol	94166579	Nº 51	



18.

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre LOS CAMINANTES que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

NOMBRE Y APELLIDO

DNI

Nº DE CASA

FIRMA

Jos Adelino Teja

20519931 74

ALBERTO Jodi

79

Luis Ortiz

80

Brian Misael Ortiz

81

Roberto G. Valle 37.472.777 66

Leonil Davila 29762817-68

Anahda Alba 38.144.444

NE 75

412 66 44 68

CASA 75 B

CASA 23

Flora

Dariana Oseguera 90

Roger Advroses

37588215





Casa 28

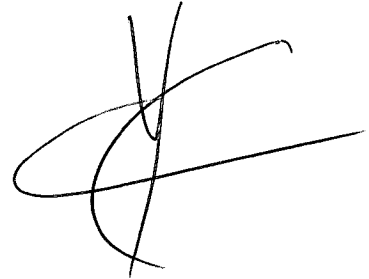
Chaque casa

1780549

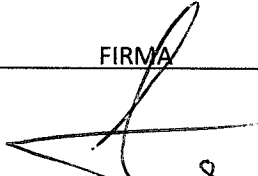

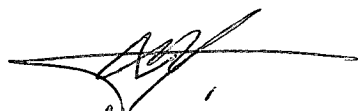
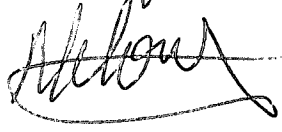
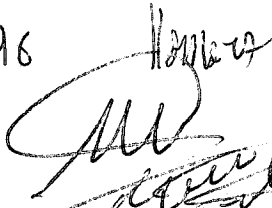
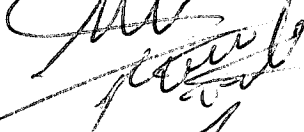
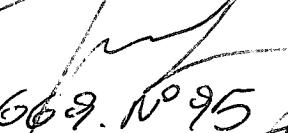
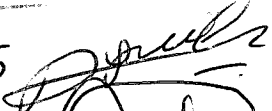

Casa 22

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre LOS CAMINANTES que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Carla Julieta Contreras	34561517	35	
GABRIEL NEAMAT	90977820	77	
ACOSTA ENMANUEL	32022154	(138)	
Ruth Carolina Alva	30100869	(25)	



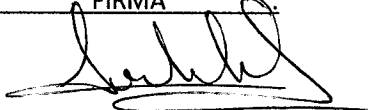
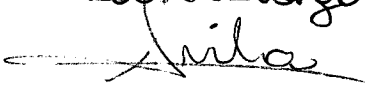
Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre EL DIEGO que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
CRISTIAN Lodi	34412.866	1416	
Andrea Dunke	21.793.933	74	
Sebastian Romero	43.780.882	74 B	
NELSON Abel CASTRO	26.780.714	130	
Daniel DANIEL guillermo ROMERO	31339944	46	
Bianca Leonardo	3177104		
CINDY SEBASTIAN VAIVUEL	CASA 88.1		
ROBERTO ALFREDO GUILAR	27.579.669	Nº 95	
Yamila Elizabeth Solis	36.968.089	Nº 3	



21.


Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre ORÍGENES, que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

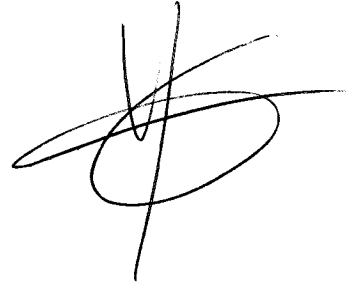
<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI</u>	<u>Nº DE CASA</u>	<u>FIRMA</u>
Ilizainz Miranda	22181000	42	
Lourdes Vargas	29454634	40	Lourdes Vargas
Agustino Orilo	41061648	72	



22^o

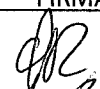


Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre ORÍGENES, que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

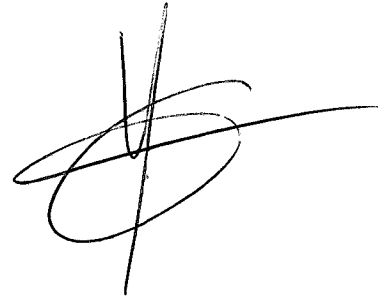
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Ense Estefonia	35283585	71	



23.

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre LA TURBA que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

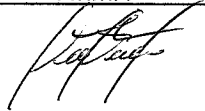
<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI</u>	<u>Nº DE CASA</u>	<u>FIRMA</u>
Cecilia Ramos	41127319	26	
Concepción M. C.	26754866	29	
Ramírez M. IUD	37174053	52	

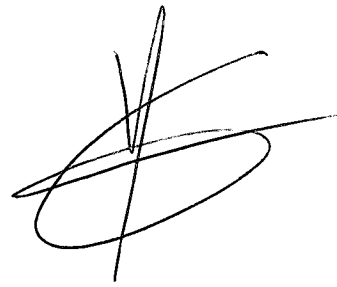


0

24

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con el nombre EL ARBOLITO que designa e identifica en la ciudad a la calle en que vivimos.

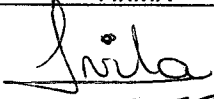
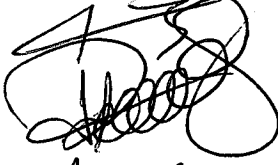

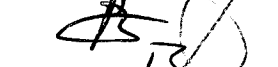


<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI</u>	<u>Nº DE CASA</u>	<u>FIRMA</u>
Luci Calicho	19097525	Nº 50	

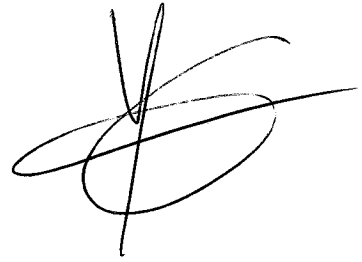


25.

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con los siguientes nombres que designan e identifican en la ciudad a nuestras PLAZAS del barrio; ellas son:

Jacu
Sonrisas
Los Caminantes






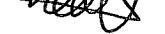
<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>DNI</u>	<u>Nº DE CASA</u>	<u>FIRMA</u>
Cgustino Osado	41061648	72	
CARLOS ALCARAZ	26788276	11	
Evangelina Ramos	31919316	9	
SOFA REBER	33626845	44	
Adrian Burgos	29.517043	Nº 1	
IBibiana del Corro	16.082.299	Nº 8	

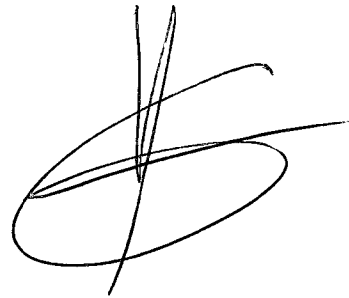


Los abajo firmantes, vecinas y vecinos de la ciudad de Ushuaia, estamos de acuerdo con el nombre

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con los siguientes nombres que designan e identifican en la ciudad a nuestras PLAZAS del barrio; ellas son:

Jacu
 Sonrisas
 Los Caminantes

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Victorina Andrade Flores	94796975	Nº 34	
Norma Celeste Correa	36560992	Nº 79	
duchani Marisol	94166579	Nº 51	
Luci Calicho	19097525	Nº 50	
Concepcion Maria U.	26754-866	29	
Remington M Tuon	37174053	52	



27.

Los abajo firmantes, vecinas y vecinos del Barrio La Cima, estamos de acuerdo con los siguientes nombres que designan e identifican en la ciudad a nuestras PLAZAS del barrio; ellas son:

Jacu
Sonrisas
Los Caminantes

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Nº DE CASA	FIRMA
Alberto Lodi	20.549.934	74	
Luis Ortiz	28.503.383	30	
Brian Ortiz	38.470.237-59		
claudia Bernachea	41.516.154	150	
Roberto	31.472.911	66	
Sebastián Correa	40.211.679	82	
RIBECA Peralta	30709448 32.407.418	116	
Isabel Contrera Acosta	19118693	18	
Peryamo Jimenez	12906007	16	
Catapena claudia	33488669	12	
PÉREZ ROMULO MARTIN	17052909	Nº 2A	
Perey Sergio Martin	39319819	Casa Nº 2 B	
Antonio Blando Cones	14950889	05	
ACOSTA Rivero María Rossana	19162363	18	
Olmedo Francisco Javier	30856304	Nº 4	
Magne Huanca Jesús	94548587	Nº 159	
Porto Adrián	25909508	Nº 1	
Liliana Miranola	22181000	Nº 42	
Loures Vergos	29454638	Nº 40	

Caria Julieta Contreras 34561517 (35)

Alvarez Lucas 37174062 N°13

AGUIAR ROBERTO ALFREDO 27509669 N°975

Burch / ~~...~~ 37382007 N°84

NELSON ABEL CASTRO 26780714

CHRISTY ANGEL JOSE LUIS

ORVIL'S CAMILINA BELKIN 33635460 CASA 89A

LEONEL DAVID A 39367874 (ASA 68)

FREDERICK SYLVIA 42664488

JOHN A 27713298 CASA 23 Ave. Flores

ROGER EDUARDO COCA 28

DIANA OBREGON 90

CHOCOR CASTILLO 1784440

FERNANDEZ FERNANDO ACOSTA 37222154 (138)

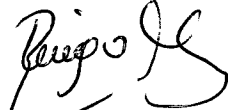
29

Continúa Firmas por Nombre de las Plazas

Jaku

Sonrisas


Los Caminantes

Remigio Mendez D.N.E. 23542071 (166) 

GABRIEL NEA MAT 90972220 77


ESP. NOJA FLORENCIA 30128742 N° 113 

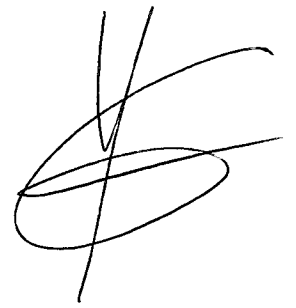
HUENCHIE ESPINOSA 32136010 N° 39 

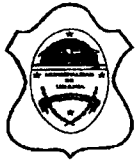
Juan Zubillaga 31342047 N 114 

Ruth Nino 30100869 N° 25 

Antiz Vique 27839850 41 

Ense Estefania 35233581 N° 41 





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- RESERVAR, en atención a lo establecido en artículo IV.2.1 del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, la denominación "La Cima" para el barrio ubicado en tierras sin mensurar, delimitado al Norte por la calle Dos Banderas, al Oeste por el barrio Las Raíces IV, al Este por el barrio Dos Banderas y al Sur por el barrio y Reserva Natural Urbana Bosque del Faldeo.

ARTÍCULO 2.- RESERVAR para las calles, pasajes y plazas del barrio, todos sin mensurar, las denominaciones que se indican a continuación:

I. Para las calles:

- a) Simón Radowitzky
- b) Héroes del Fournier
- c) Islas Argentinas
- d) Los Caminantes
- e) Valle La Unión

II. Para los pasajes:

- g) Pasaje Tres Hermanos
- h) Pasaje La Turba
- i) Pasaje El Arbolito
- j) Pasaje Los Renovales
- k) Pasaje La Boca
- l) Pasaje Orígenes
- m) Pasaje Jaku

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

" 2024, Año del 140 aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia "

III. Para las plazas:

- ñ) Plaza Jaku
- o) Plaza Sonrisas
- p) Plaza Los Caminantes
- q) Vivero Hannis

ARTÍCULO 3.- DISPONER que las denominaciones reservadas en los artículos precedentes son válidas para la emisión de certificaciones de domicilio por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, las que tienen vigor hasta el registro de las mensuras correspondientes.

ARTÍCULO 4.- ESTABLECER que con el registro de las mensuras definitivas, los nombres reservados por la presente Ordenanza para el barrio, las calles, los pasajes y las plazas de La Cima se mantienen y se incorporan al nomenclador de calles y pasajes creado por Ordenanza Municipal N° 1494, con sus descripciones y delimitación definitivas. A tal fin, el Departamento Ejecutivo Municipal debe comunicar al Concejo Deliberante las novedades que se produzcan al respecto, para la elaboración de las ordenanzas correspondientes.

ARTÍCULO 5.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y **ARCHIVAR.**


Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"